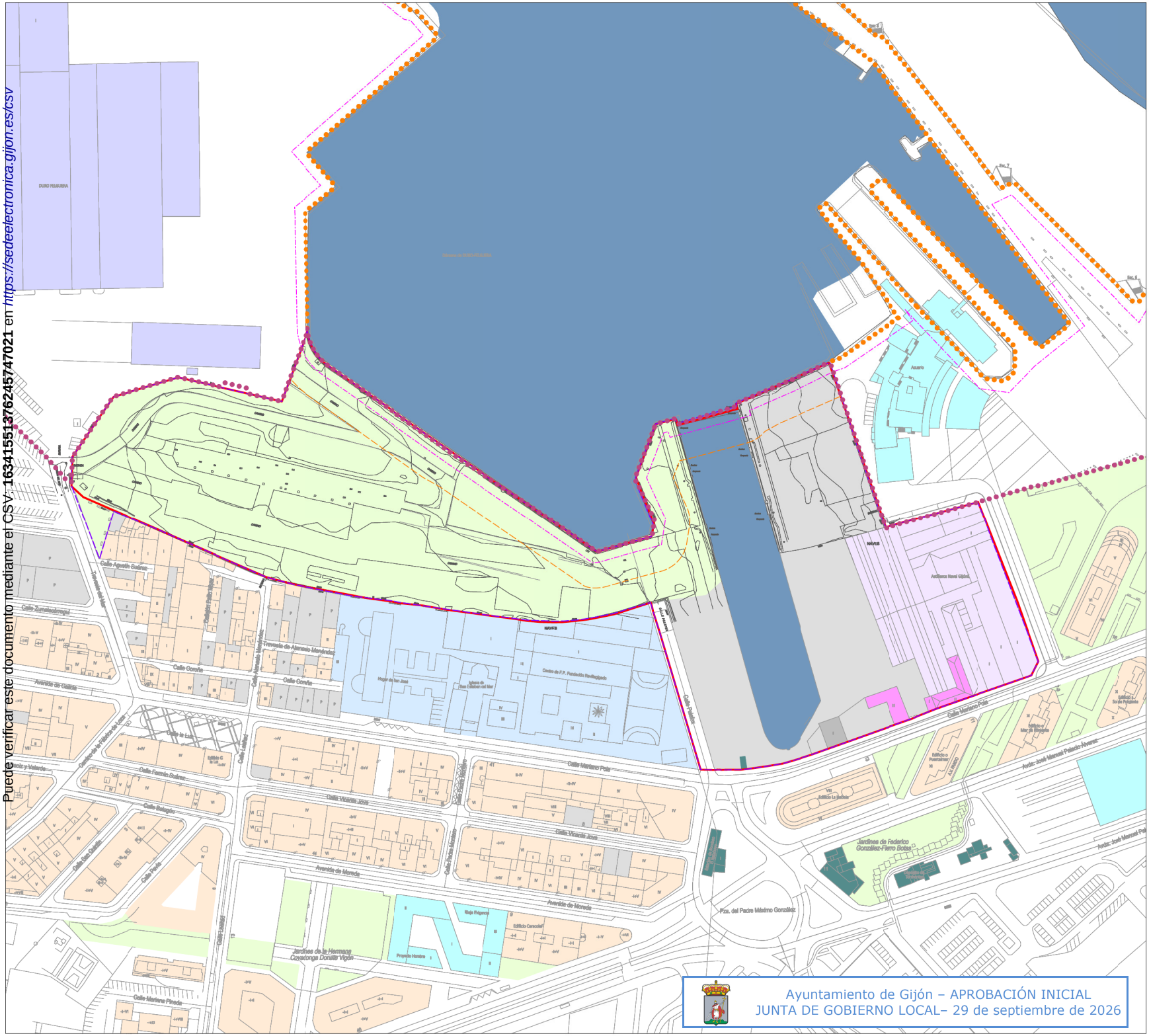
Puede verificar este documento mediante el CSV: 16341551376245747021 en https://sedeelectronica.gijon.es/csv



Ayuntamiento de Gijón – APROBACIÓN INICIAL
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL– 29 de septiembre de 2026

LÍMITES

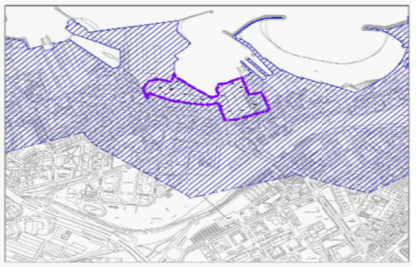
- LÍMITE ÁMBITO APP-PE-NG s/PGO19
- ÁMBITO APP-PE-NG

USOS ACTUALES

- USO RESIDENCIAL
- USO INDUSTRIAL CON ACTIVIDAD
- USO INDUSTRIAL SIN ACTIVIDAD
- USO OFICINAS SIN ACTIVIDAD
- SERVICIOS URBANOS
- DOTACIONAL PRIVADO
- EQUIPAMIENTO PÚBLICO
- ESPACIOS LIBRES
- ESPACIO LIBRE SIN USO
- USOS COMPLEMENTARIOS DEL INDUSTRIAL SIN ACTIVIDAD

DESLINDE Y AFECCIONES Ley 22/1998, de Costas

- DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE *
- RIBERA DEL MAR*
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO (6m-RM)
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN (20 m en SU) *
- ZONA DE INFLUENCIA (500m - RM)



* Líneas de deslinde y afección provisionales o en tramitación.

NOTA. La línea de delimitación del Dominio Marítimo - Terrestre representada en este plano, así como las derivadas geográficamente de ellas, intentan constituir meras transcripciones de los proyectos de deslinde. Estos últimos, en su estadio más reciente de tramitación,primarán, en todo caso, sobre aquellas.

Ayuntamiento de Gijón | Xixón
PE REFORMA INTERIOR NAVAL GIJÓN APP-PE-NG

GIJÓN AZUL | PARQUE DEL MAR

PLANOS DE INFORMACIÓN

PLANO Nº

ESTRUCTURA URBANA.
USOS ACTUALES Y EDIFICACIÓN EXISTENTE

PI-5

ESCALA: 1 : 1.000

N

RUEDA Y VEGA ARQUITECTOS
arquitectura y urbanismo

Aprobación Inicial

AGOSTO 2026